



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Memorándum

Número:

Referencia: Prórroga año 2024 de pautas de confección del listado de emergencia para el cargo PR Nivel Superior.

Producido por la Repartición: DPESUPDGCYE

A: Martin Javier Pastrone (DGADODGCYE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A las Secretarías de Asuntos Docentes

de la Provincia de Buenos Aires:

Objeto:

Se informa a las Secretarías de Asuntos Docentes que las Direcciones de Formación Docente Inicial y de Educación Superior de Formación Técnica han dispuesto conjuntamente que, a fin de evitar dificultades para el normal funcionamiento de las instituciones educativas respecto de la cobertura del cargo de Preceptor de Nivel Superior en los Institutos de Formación Docente y/o Técnica, se prorrogan las pautas para la confección del listado de emergencia para el cargo de Preceptor Nivel Superior durante el ciclo lectivo 2024, de acuerdo a lo establecido en la DISFC-2018-2-GDEBA-DSFDIDGCYE y prórrogas sucesivas complementarias. Cabe aclarar que dicha prórroga debe ser entendida respecto de las pautas de confección del listado de emergencia

2024, y no constituye una prórroga de listados anteriores al ciclo lectivo 2024.

Se solicita su urgente difusión.

Saludo a Ud. muy atentamente